

EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

MANIZALES, CALDAS

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que la Subdirectiva Caldas de Asonal Judicial SI, convocó a todos los trabajadores judiciales del país a participar y acompañar de manera masiva esta nueva jornada de PARO NACIONAL convocado para este miércoles 19 de mayo de 2021, de cara a:

- 1) Marchar por la defensa del derecho fundamental a la protesta, por empatía con los 28 millones de colombianos que hoy se encuentran en la pobreza, en la miseria, sin derecho a alimento.
- 2) Por el rechazo a la violencia sexual cometida por la fuerza pública en contra de las mujeres.
- 3) Por el rechazo a la masacre ordenada por Ivan Duque en contra de los manifestantes.
- 4) Por el rechazo a las desapariciones ejecutadas por integrantes de la fuerza pública desde el pasado 28 de abril de 2021.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles 19 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, así mismo no se entenderá recibido de memoriales, ni se harán **NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES**.

Este 19 de mayo de 2021 **“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”** por la defensa a nuestros derechos y los de los demás, por la vida por la paz y la democracia